

decimiento de su Patria, á su honor, ya que hoy sólo forma su esperanza.» Esa enseñanza militar tuvo excelentes resultados, y de ella salieron listos para mandar los Díaz, los Ballesteros, los Jiménez, los Loaeza, etc.

☞ Siguiendo paso á paso el debate de la Constitución política de la República, puso todos sus conatos en que la Constitución particular del Estado se amoldase á los dogmas que el código fundamental proclamaba; pero fué más allá: creyente firme en la virtud del principio democrático (tenía la íntima persuasión de que cuando llegaba á obtenerse una expresión cierta de la voluntad popular, ésta era siempre justa y siempre acertada), procuró que para las elecciones de gobernador se aceptase el voto directo y que se diese un amplio ensanche á las atribuciones de los cuerpos municipales, asiento natural de toda democracia.

☞ Entretanto, los sucesos se precipitaban en el centro de la República; por donde quiera se sentía la trepidación del suelo que precede á las grandes erupciones. Era para nadie un problema que todo iría á parar á un supremo conflicto; Comonfort y su Ministerio se habían propuesto conjurar la tormenta con un sistema de equilibrio y ponderación de esos que sólo surten buenos efectos cuando la paz civil está ya fuera de discusión. Lo que lograba el Presidente era crear dos grupos de descontentos de él, cada vez más irreconciliables.

☞ La Ley-Juárez había sido el botafuego y su primer resultado la explosión de Puebla, tremenda asonada con su séquito de combates sangrientos, su costosa y tenaz campaña, la degradación militar del viejo ejército que había sido su consecuencia, la confiscación de los bienes del clero de la ciudad levítica y el destierro del obispo Labastida. Comonfort daba muestras constantes de su religiosidad privada que hacían juego con las protestas de obediencia del clero, cada vez que ponía en duda el derecho del Gobierno á someter á su jurisdicción todas las clases sociales. Las discusiones en el Congreso mostraban el ardiente temperamento reformista de la mayoría, liberal, siempre que se trataba de principios abstractos, pero al contrario, jacobina, siempre que se aplicaba uno de esos principios á los representantes de las clases privilegiadas. La actitud tomada por la Iglesia, su decisión de apelar para sostener sus privilegios á los sentimientos religiosos, no exaltándolos en contra del Gobierno, pero sí en favor de la Iglesia, dieron á las sesiones del Congreso cierto tono solemne y religioso. Cuando se escuchaba á Zarco, á Mata, á Arriaga, hablar de la conformidad fundamental entre la Constitución y el Evangelio, cuando se discutía la tolerancia religiosa, el Constituyente parecía una asamblea de puritanos en vísperas de las luchas confesionales inglesas; esto acababa por subir á los grados álgidos la fiebre del país político. Y la prensa con su inmenso clamoreo hacía eco á la tribuna y al púlpito; los tiempos de las guerras de religión iban á abrirse para Méjico. Comonfort meditaba, vacilaba por ende. Más tarde envió á Roma un agente de conciliación y avenimiento; como era de suponerse, el Papa no lo recibió. Pío IX, gran corazón lleno de todo el fuego del celo apostólico, carácter entero de batallador y mártir, y pequeña inteligencia, sobre todo, comparada con la de su sucesor, apartó al ministro mejicano del solio pontificio con la misma mano airada y trémula con que lanzó sobre la Reforma su anatema. Y muy lógico era esto quizás, pero de una impre-

visión, de una imprudencia infinita. Los ánimos se caldeaban en Méjico al recibir estas noticias, y cuando un vacilante se decidía, ya no era un simple amigo del poder civil, sino un enemigo resuelto de la Iglesia. Á esta actitud del Pontífice se debió el tono anticatólico de la prensa reformista y el carácter iconoclastico y DE ODIO AL FRAILE que tuvo la guerra de tres años.

☞ La empresa del Gobierno era imposible; los gérmenes reformistas que envolvía la revolución de Ayutla estallaban por doquiera, é inmediatamente la resistencia del MEDIO tendía á aniquilarlos y á neutralizarlos; de donde la conflagración intermitente imposible de sofocar. El error fundamental de Comonfort consistió en creer que podía sofrenar un movimiento que no había agotado su primitivo impulso, tratando de hacerlo desandar, á fuerza de medidas administrativas, la pendiente en que se desenvolvía; tarea jamás llevada á cabo ni por los hombres de genio. Nadie con mayor prestigio en su época tempestuosa que Mirabeau, nadie mejor dotado de condiciones de gobierno, de inteligencia y de fe que el grupo girondino, y ambos fueron impotentes para contener nada; Napoleón contuvo cuando la Revolución había perdido su fuerza destructora, cuando el torrente se había tornado río, turbio y con saltos, pero río. Cromwell se encargó de llevar la revolución inglesa, especialmente religiosa, á pesar de su apariencia política, hasta su último extremo, y allí fué donde la montó como á un corcel domado é irguió sobre ella su soberana figura torva de dictador arrullado por los salmos. ☞ Comonfort, ni Mirabeau, ni Napoleón, ni Cromwell, cedía aquí y cedía allá y creía avanzar en zig-zag; en realidad descendía en zig-zag al abismo. Con la espada de Damocles sobre la cabeza de la prensa (Ley-Lafragua), fué duro para la conservadora y excesivamente tímido con la revolucionaria, que haciendo volar la roca de la pendiente, abría paso á la vena torrencial de las nuevas ideas. Se incautó de los bienes del obispado de Puebla y desterró al obispo, y este rasgo de energía amedrentó al alto clero, aunque algunos meses después fué desvirtuado por la suspensión de las operaciones de intervención. La supresión de la Compañía de Jesús causó hondo escándalo, preparado por la exaltación febril con que los ánimos habían seguido las discusiones del Congreso, en que por primera vez marcó con fuerte y rígido guantelete un surco inicial de su vida pública el joven abogado jalisciense Vallarta. Como de costumbre, los opositores á la medida, que nada tenía de liberal por cierto, acudieron á los argumentos de estilo; uno irrefutable: si predicáis la libertad, ¿por qué no toleráis á estos hombres? Si han delinquido contra el Estado, castigadlos como delincuentes; pero no se castiga á las instituciones, se castiga á los individuos. Ahora bien, y éste era el segundo argumento: estos hombres no son delincuentes, hacen el bien, emplean sus energías en la caridad del alma que es la educación; son admirables educadores; tienen el testimonio universal en su favor. No era una medida de libertad, era una medida de represión y de preservación. Los jesuitas, efectivamente, son y serán siempre un peligro para las ideas modernas de emancipación y libertad de pensamiento, porque, infrangibles y flexibles como la seda, cumplen su misión y su deber, disciplinando con un sistema de educación, no admirable en sí, todo lo contrario, pero maravilloso para su objeto, á la sociedad entera, orientándola

dulcemente hacia la doctrina fundamentalmente contra-revolucionaria de la incompatibilidad entre la supremacía humana de la razón en que se funda el liberalismo y la supremacía divina de la Iglesia y su Sacerdote sumo. Á todo se someten, todo lo obedecen por necesidad; pero encienden un ideal delante de los espíritus, que está precisamente en el polo opuesto del ideal de emancipación intelectual. En ello gastan, derrochan una cantidad prodigiosa de sutil dialéctica, de mansa humildad evangélica, de sociabilidad encantadora, de adorables virtudes personales; pero la espada de D. Íñigo López, espada de fulgurante y homicida acero, está escondida bajo el manto negro de San Ignacio de Loyola. En suma, nada hay más amable que los jesuitas (á algunos de ellos ha querido como padres y como hermanos quien escribe estas líneas), nada más temible que la Compañía de Jesús. Cuando el obispo de Puebla, que esperaba en la Habana la revocación posible de su destierro, conoció la supresión de la Compañía, comprendió que la lucha comenzaba apenas, y partió para Roma.

¶ Al llegar á España tuvo motivo de desesperanzarse más todavía; la Ley-Lerdo había sido promulgada en Junio (1856). Con un severo preámbulo en que se condensaban las razones económicas que justificaban la ley y que se reducían á la necesidad social de poner en circulación una masa de riqueza casi improductiva, el ministro de Hacienda detallaba en artículos claros, como eran su carácter y su intelecto, las condiciones en que la desamortización se haría, dejando en poder de los poseedores de hecho la propiedad de las fincas rústicas ó urbanas pertenecientes á corporaciones civiles (beneficencia, instrucción pública) ó eclesiásticas. Calculando el capital por las rentas ó censos al seis por ciento, el monto quedaba reportado como gravamen por la finca desamortizada, que pagaba á la corporación respectiva el seis por ciento de interés. Esta especie de hipoteca en ningún caso podía hacer volver la finca á la corporación, sino que en los casos que la ley enumeraba debía sacarse á remate. Fuera de la ventaja general que el Gobierno alcanzaría por la trascendencia social de la medida (ventaja que sólo ha sido positiva hasta nuestros días, puede decirse), había la de una alcabala ó contribución por traslación de dominio que se creía rendiría pingües frutos al Gobierno, aunque no debía pagarse sino una parte en efectivo, por la activa circulación en que entrarían los nuevos valores creados por la ley. El producto de esta alcabala debía en parte (un millón de pesos) destinarse á capitalizar montepíos y pensiones y á pagar alcances de empleados. La ley prohibía, además, á las corporaciones de cualquier género adquirir ó administrar bienes raíces, destinando las sumas que entrasen en poder de las corporaciones (redenciones, donaciones) al fomento de empresas ó industriales ó agrícolas, cuando no fuesen impuestas sobre bienes de particulares.

¶ La ley era simple, el derecho del Gobierno á procurar tamaño bien social era evidente y la ventaja para el clero inmensa, por tal modo que á haber habido una gran previsión y no un gran fanatismo bajo la tiara pontificia, á haber tenido un solo hombre de genial perspicacia en su alta jerarquía el clero mejicano, la Reforma resulta frustránea en buena parte y la Iglesia sale de la crisis más positivamente rica que nunca. Nada de esto hubo; la conciencia de los obispos se en-

redó en la enorme cauda negra de la tradición y de los cánones; vieron como hombres del pasado lo que habrían debido ver como ciudadanos del presente, y creyeron que la Iglesia militante y la triunfante, ambas á una, les marcaban con un dedo de hierro el camino del deber, aunque fuera el del martirio. ¡Ah! no, no era el camino del deber, tenía otro deber sagrado que respetar, su patria y su siglo, y era un deber tan grande como el otro, más que el otro, porque ese otro no era la fe religiosa, era el interés de la Iglesia, ni más ni menos. La prueba tangible, irrefragable, la ha dado la Iglesia misma aceptando, no sólo la desamortización, sino la nacionalización (que fué un despojo violento á guisa de castigo nacional) mediante un poco de dinero; si se trataba, no digo ya de un dogma, lo que jamás estuvo á discusión, sino de un interés supremo, de una condición vital para la Iglesia, ¿por qué han renunciado á él á tan bajo precio? Si no era así, ¿por qué no hablaron al oído del Papa cuando el plenipotenciario de Comonfort (al padre del que esto escribe le fué ofrecida esta misión en Roma por conducto del Sr. Escudero y Echanove), cuando el Licenciado Ezequiel Montes llamó respetuosamente á las puertas del Vaticano? ¿Diez años de guerra civil se habrían evitado! Gran empresa ésta para apóstoles cristianos. Pero no; donde los obispos hablaron fué al oído de la nación católica, y no como pastores, menos como sociólogos (ninguno de ellos lo era), sino como caudillos de un pueblo ultrajado, de la congregación de los fieles expoliada, robada, iba á decir el Sr. Labastida, que fué el más vehemente en su protesta. ¡Cómo debió de arrepentirse de ella andando los tiempos! Y no lo incitaban á la guerra, no; pero esgrimían el anatema contra quienes observaran la ley, y embocaban la trompeta del juicio final para amedrentar á los sumisos que la aplicaran. ¡Cuán absurdo y extraño nos parece todo desde aquí! ¡Qué tremenda batalla en la sociedad, en la familia, en las conciencias de los mejicanos de entonces! Tronaba con los truenos del Sinaí, como dice un clisé muy socorrido, el Constituyente, pero el púlpito relampagueaba sin cesar; el trueno aquí era sordo, pero segura la tormenta.

¶ En los días en que se discutió en el Congreso el artículo del proyecto de Constitución relativo, no á la libertad, sino á la tolerancia de cultos, se vivió en la capital y, á poco, en toda la República, en una atmósfera saturada de la electricidad precursora del combate. Todo el Méjico distinguido, las clases directoras en masa, puede decirse, se levantaron como un solo hombre y tendieron al Congreso unos memoriales elocuentes pidiendo que no votase el satánico artículo. Esta obra del abismo, que iba á ser para Méjico fuente de males al lado de los cuales el diluvio iba á resultar un susto cualquiera, decía así: «No se expedirá en la República ninguna ley ni orden de autoridad que prohíba ó impida el ejercicio de ningún culto religioso; pero habiendo sido la religión exclusiva del pueblo mejicano la católica, apostólica, romana, el Congreso de la Unión cuidará, por medio de leyes justas y prudentes, de protegerla, en cuanto no se perjudiquen los intereses del pueblo, ni los derechos de la soberanía nacional.» De lo que se podía tachar á los autores del proyecto era de que no se habían atrevido á ir hasta el fin de su pensamiento y declarar la plena libertad de los cultos, sin religión alguna privilegiada, como una consecuencia de la separación de la Iglesia y el

Estado. La estupenda efervescencia de la opinión los amedrentó sin duda, y no personalmente por cierto, porque Arriaga, Mata, Zarco, tenían el valor de sus creencias, sino como comisión del código fundamental; creyeron que la forma en que presentaban su idea, era la única que tenía probabilidades de buen suceso. Y se equivocaron; fué batida rudamente en brecha, y bajo la presión formidable del Gobierno y de la opinión popular (burguesía y clases analfabetas), el artículo desapareció del proyecto.

☪ El argumento en contra, el único puede decirse, era la trágica pandorga de la unidad religiosa; contra ella precisamente protestaban los primeros apologistas cristianos, y para hacer triunfar la unidad religiosa del Imperio en el culto de los Césares, se llenó el mundo romano de mártires de la creencia nueva; para hacer triunfar la unidad religiosa en España, se expulsaron y asesinaron muchos, muchos millares de judíos, y luego muchos millares de moriscos, disminuyendo para siempre la fuerza de la savia española; la Santa Inquisición no tuvo otro objeto, y el resultado de todo ello fué el paso de España del primer rango á otro inferior en la Historia. ¡Y la unidad religiosa del pueblo mejicano! Si se hubiera dicho UNIDAD EN LA ANALOGÍA DE SUPERSTICIONES, se habría estado en la verdad; en la religión del mejicano no entraba para nada el Evangelio; era una mixtura compuesta, desde los días de la conquista y del siglo que la sucedió, con devociones absolutamente idolátricas y fetichistas hacia las imágenes, que no eran más que la prolongación de los antiguos cultos lavados de la sangre por el agua lustral, y de una fe apretada é invencible en la Providencia, la consoladora de todos los dolores, la prometedora de todas las recompensas; en el templo, el mejicano no se sentía un hombre que piensa, razona y elige, sino un niño desvalido que pide amparo y misericordia... Pero esta unidad en el querer y en el sentir, ¿qué tenía que temer de la libertad de cultos? ¡Si era nuestra idiosincrasia, si es nuestro atavismo, si es la voz de los muertos perpetuamente resonando en el fondo de nuestras almas, si era la religión de Comonfort y de Zarco y de Arriaga y de Juárez, como era la de los obispos Garza y Munguía y Labastida! Después de medio siglo de república laica, bien podemos decir todo esto; lo sucedido constituye la más severa lección que de la Historia puede sacarse; la Iglesia mejicana, hoy en paz á la sombra de la Constitución que cubrió de anatemas, debe murmurar incesantemente un MISERERE por los TEDEUM cantados en los días siniestros de la guerra civil.

☪ Y la guerra civil palpitaba en todo; el partido reformista comprendía cada vez más que tenía que imponerse; que las ideas nuevas, por lo mismo que lo son, no pueden tener séquito, no pueden tener pueblo, no pueden ser las de la mayoría; que era preciso conquistar esa mayoría á compás de la lucha misma, á fuerza de mostrarse dispuesto á sacrificar bienestar y vida, á fuerza de fe y de tesón inflexible. Y eso precisamente iba á representar Juárez.

☪ La Constitución fué votada; la gran promesa de Ayutla, como dijeron los constituyentes, estaba cumplida. Trémula de horror, la sociedad que vivía á la sombra de los campanarios había visto al anciano Gómez Farfías, el iniciador del movimiento reformista, jurar de rodillas la nueva ley, con la mano sobre los Evange-

lios; luego todo el país político y administrativo fué llamado á prestar el mismo juramento. La Iglesia, un poco vacilante (algunos obispos y dignatarios eclesiásticos juraron) porque comprendía que de su actitud iba á depender la paz ó la guerra, desenvolvió los pliegues de su manto talar y escogió la guerra como el senador romano en Cartago. La nación, en cierto modo puesta en entredicho, se sacudía nerviosa, casi epiléptica; unos se resistían á jurar, otros se retractaban, cuantos juraban caían bajo las excomuniones; en la base estaba la conmoción social, en la familia, en el hogar, en las terribles angustias del empleado vacilando entre su deber religioso y la miseria, en los sollozos, en los conjuros, en las depreciaciones de las madres y las esposas, en los hogares de los liberales mismos...

☪ Comonfort, terriblemente impresionado por esta actitud social, colocado todos los días frente á la súplica muda y lacrimosa de su madre, se había contentado al jurar el Código con pedir reformas inmediatas, lo que era realmente insensato. Su incertidumbre era inmensa; una idea se había clavado en su cerebro: NO SE PUEDE GOBERNAR CON LA CONSTITUCIÓN; de tal manera, pensaba, queda desarmado el Ejecutivo ante la acción del Congreso unitario y por la intervención, que puede ser incesante, del poder judicial, que sólo por medio de una cadena no interrumpida de facultades extraordinarias puede gobernar el Presidente, el elegido de la nación entera; y estas facultades, lo decía una experiencia dolorosa, suelen ser negadas para dejar al poder en manos de la revolución...

☪ Y eran indispensables. Todo el interior, puede decirse, estaba en armas; en Puebla una nueva sublevación, un nuevo sitio, un nuevo triunfo del Gobierno, un nuevo gasto de sangre y dinero que agotaba los recursos del erario en momentos en que aun el horizonte exterior aparecía negro; la cuestión de las reclamaciones españolas tomaba un carácter cada vez más agrio y alarmante; un poeta (Don Miguel de los Santos Álvarez) estuvo á punto de arreglarlo todo en su misión en Méjico, mezclando á la diplomacia una buena levadura de sentimentalidad, como hay que hacerlo en ciertos casos, y estos conflictos de la MATRIA y sus hijos coloniales era precisamente uno de ellos; pero esto disgustó á los diplomáticos serios y á los apetitos ásperos, siempre ocultos bajo esas seriedades, y las cosas tornaron á ponerse del cariz de una víspera de ULTIMATUM. Por lo demás, una escuadra española estaba lista en Sacrificios y otra á punto de alistarse en la Habana. Algunos asesinatos de españoles en el Sur, que el Gobierno trataba sinceramente de castigar, habían puesto su orla de sangre al recibo que nos presentaba España por cantidades que apenas debíamos, como lo vió muy bien el ministro-poeta. En suma, la intervención, pedida por Paredes, exigida por Santa Anna, estaba en el aire del Golfo Mejicano. Dinero y más dinero se habría necesitado para conjurar la tormenta. ¿De dónde tomarlo? La alcabala de desamortización resultaba insignificante, nula; el clero había detenido con sus entredichos un movimiento que lo habría salvado y con él al gobierno de Comonfort.

☪ Este hombre no acertaba con la solución del problema; meses antes de la promulgación del Pacto federal, había publicado su opinión, su ideal político, en forma de un ESTATUTO ORGÁNICO que estaba tan poco en consonancia con la preponderante corriente federalista y radical que, puede decirse que no existió, que